

# Campaña: Salva tu Plata!!!

## Cámbiate al Fondo “E”

### Introducción

El Comité Sindical de Mujeres y el PET, lanzan Campaña para proteger los ahorros previsionales.

La acción consiste en dar el primer paso, para que se asegure la vejez de nuestras/os trabajadoras/es. Cambiándose al Fondo E, las/os trabajadoras/es minimizan las pérdidas que están sufriendo los ahorros previsionales, debido a la actual crisis económica que vive el mundo.

Esta crisis, demuestra que el actual sistema previsional no sólo utiliza los ahorros de las/os trabajadoras/es para beneficio de las AFP, si no que además, durante el último tiempo ha presentado rentabilidad negativa para las/los usuarios, lo que significa: pérdida del dinero ahorrado.

Esto trae consigo muchas repercusiones, pero quienes se ven más afectadas/os hoy en día, son las/los trabajadoras/es, que están obligados a cancelar un monto determinado en un sistema de pensión único.

Dicho sistema, además de ser único, determina que el dinero será administrado en forma de acciones dentro del mercado. Para esto, cada trabajador debe escoger entre varios fondos de pensiones, A-B-C-D-E, el que “más se acomode a sus intereses y situación”, siendo de forma obligatoria pertenecer a uno de estos. Cada uno de estos fondos, utiliza de forma diferente los ahorros, teniendo por ejemplo mayor o menor riesgo, riesgo del cual no se hace responsable la AFP si no la/el trabajadora/or.

Hoy, debido a la depresión económica, todos los fondos de pensiones han tenido rentabilidad negativa siendo el más perjudicado el fondo A. Dentro de los diferentes fondos, el fondo E es el que menos daña los ahorros de las/os trabajadoras/es.

Es por esto que el Comité Sindical de Mujeres y el PET, lanzan la campaña “Cámbiate el Fondo E”, con el fin de disminuir el deterioro de los ahorros de toda una vida de trabajo, dando el primer paso para intentar asegurar una vejez digna.

### Situémonos en Nuestra Historia

Recordemos que los fondos previsionales tienen por objeto pagar pensiones, principalmente de vejez, pero también de sobrevivencia y de invalidez. Y que en un sistema justo y solidario estos deben acumularse con el aporte recolectado de trabajadoras/es, empleadoras/es y el Estado, y su inversión debe asegurar que el fondo no se desvalore y su rentabilidad sea positiva.

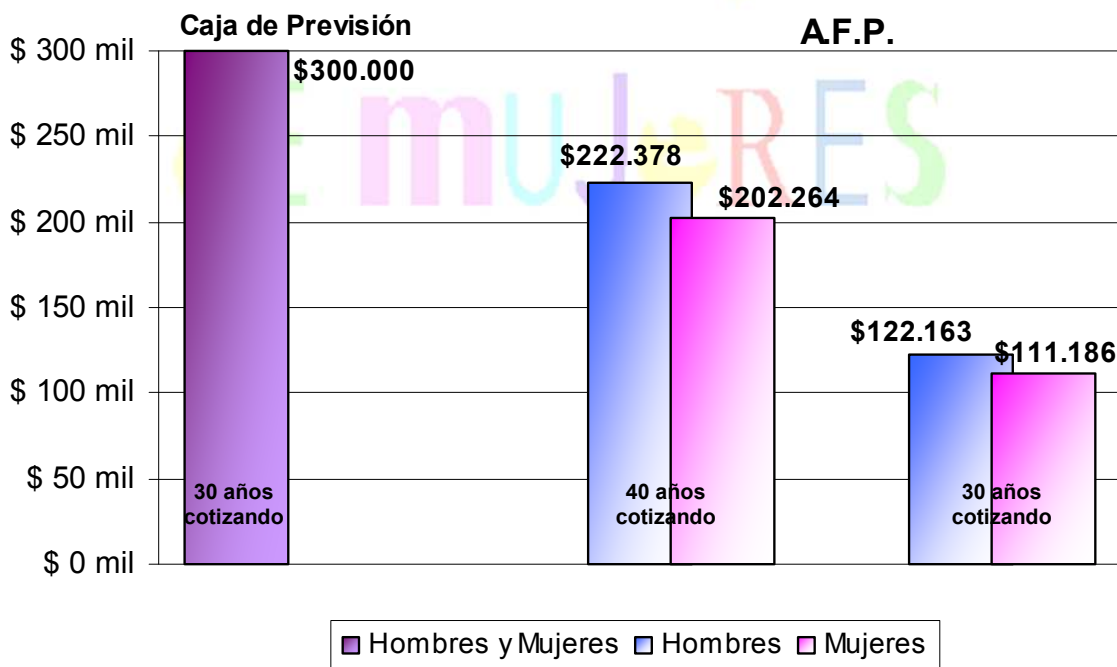
Las Cajas de Previsión invertían en bienes inmuebles, en pagarés de la Tesorería de la República, en bonos del Banco Central, etc. Y un porcentaje mínimo era invertido en acciones. No había posibilidad de especulación, y los fondos eran continuamente crecientes. El antiguo sistema habría acumulado a la fecha al menos el doble de lo que han obtenido las AFP y no existiría una comisión de administración del 25% de nuestros aportes mensuales, que solo ha costado la mala administración.

Si los empleadores fuesen contribuyentes a los aportes del sistema, como corresponde en un verdadero sistema de seguridad social, tendríamos que haber triplicado o cuadruplicado los fondos desde 1981, año en que los economistas de la dictadura, sentenciaron la condena a muerte del sistema de previsión de reparto vigente desde

el año 1973, para así con los fondos de las/os trabajadoras/es, amortiguar la crisis económica de 1980.

### El Sistema de Pensiones se Transforma en un Negocio Redondo:

- Se entregan los recursos previsionales al empresariado chileno y extranjero.
- Se elimina el aporte del empleador.
- Se inicia el cobro de las AFP por “invertir” los fondos de las/os trabajadoras/es a una tasa del 26% hasta el 31% del aporte previsional.
- No se garantizan las pensiones.
- Se aplica la obligatoriedad de imponer en el sistema privado.
- Mediante una campaña grandiosa y masiva, se sedujo a quienes no fueron vencidos por la presión y la fuerza.
- Se aplicó al mismo tiempo el “Plan Laboral”, que eliminó los derechos conseguidos en décadas.
- Por lo que si tu sueldo es de \$300.000 mensuales, comparando ambos sistemas, tu pensión al momento de jubilar sería la siguiente:



## Las Fallas del Sistema

Este sistema no se cuestionó abiertamente hasta que empezó a demostrar las grietas de lo que constituye una estafa extraordinariamente bien hecha, en un ejemplo muy sencillo a \$100.000 pesos de aporte por concepto de cotizaciones previsionales, le sustraen \$26.000 para gastos de administración y seguro (equivalente al 26% mínimo que cobra una AFP), con lo que quedaría una base de \$74.000 de aporte real al Fondo que corresponda. Si hay rentabilidad positiva (sin considerar que se ha tenido hasta un 41,13% de pérdida) y suponiendo una cifra muy generosa de 10%, se sumaría \$7.400, quedando con \$81.400 pesos; pero según lo sucedido hasta hoy es casi imposible acumular un capital suficiente para generar una pensión acorde a la remuneración, sin considerar que el sistema, entre otras variables, requiere 40 años de imposiciones.

Por otra parte, a inicios del año 2000 los gremios comenzaron la lucha por el denominado daño previsional, que afecta a las/los funcionarias/os públicas/os, quienes se traspasaron desde las cajas de previsión a las AFP.

Hace unos años, ante las grietas que ya se dejaban ver, se traspasó la responsabilidad por las “rentabilidades negativas”, a las/os afiliadas/os, que debieron elegir entre cinco fondos (A-B-C-D-E), con distinta composición de inversiones, siendo el A el que tiene mayor componente de acciones riesgosas y el E el que está conformado sólo por títulos de renta fija.

Los fondos previsionales de los chilenos financiaron la especulación tanto nacional como internacional y ahora están desapareciendo en la gran crisis que estremece al mundo.

Ante la problemática que ya se avizoraba hace unos años, maquiavélicamente se decidió traspasar la responsabilidad a los afiliados, creando diversos tipos de fondos elegibles de acuerdo a la voluntad del afiliado, los cuales tenían una composición

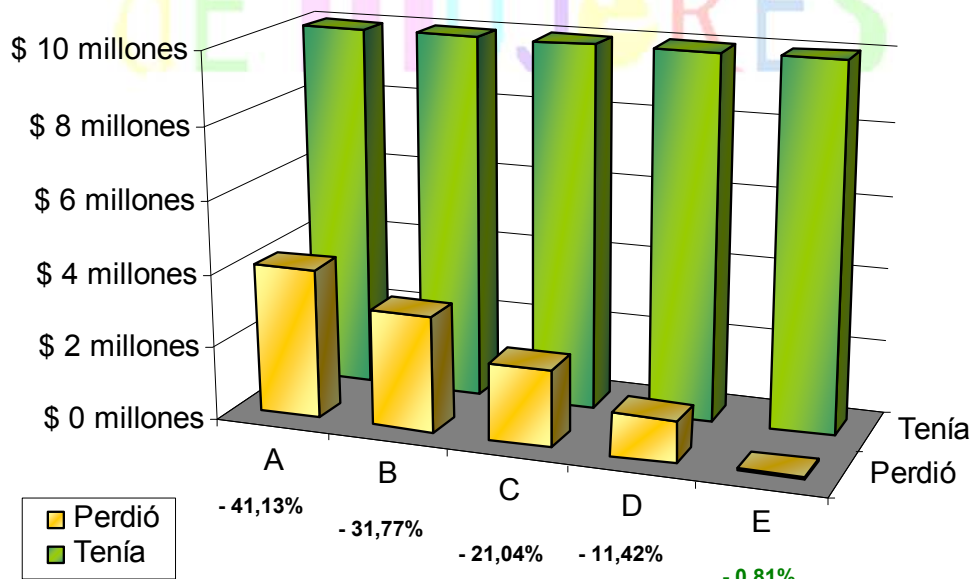
distinta de acciones e inversiones con renta fija, así la persona era y es responsable si elige erróneamente el fondo.

Además, se autorizó la inversión en el extranjero y a pesar que la crisis actualmente fue largamente anunciada, el Ejecutivo y el Parlamento aumentaron el porcentaje de inversión en otros mercados.

No hubo ni hay interés en proteger los ahorros de las/os afiliadas/os: lo lógico era y es mantener las inversiones en instrumentos que garanticen estabilidad, sin embargo las autoridades han instando públicamente a no cambiarse agudizando las pérdidas.

CENDA planteó a la autoridad la necesidad de "intervenir de inmediato los fondos de pensiones de modo de proceder a un repliegue ordenado de los mismos hacia inversiones seguras", sin embargo, el gobierno nada ha hecho y por el contrario continúa aconsejando no cambiarse de fondo, poniendo en riesgo el capital de trabajadores y trabajadoras. Pero la crisis no es manejable, ni puede hacerse a las/os trabajadoras/es responsables de ello.

Si usted tenía 10 millones ahorrados, saque cuentas de las pérdidas según el Fondo:



Fuente: CENDA (09/11/2008)

El fondo más seguro, porque no tiene porcentaje en acciones, es el Fondo E. El traslado masivo puede crear trastornos a los mercados y obligará al Estado a revisar la permanencia del actual Sistema, que solo beneficia a las AFP.

El traspaso masivo lograría darle otro perfil a las inversiones de AFP, limitaría las posibilidades de especulación y el gobierno se verá obligado a intervenir, pues la estampida masiva de traslados hacia el fondo E, las obligará a liquidar acciones y otros papeles de renta variable que hoy día tienen un valor muy dudoso, haciendo caer más aun el mercado, pero al mismo tiempo, obligando a los economistas a retornar a un esquema económico más protegido, sustentable en el tiempo, y respaldado con inversión real y productiva, pero en el país, ya que este fondo hasta que se inició la crisis sólo podía adquirir títulos de renta fijas nacionales. Empero, hay que tener presente que lamentablemente, hay una nueva autorización para invertir hasta el 5% en el extranjero.

#### **Las/os Trabajadoras/es no Pueden Seguir Perdiendo sus Ahorros Previsionales**

El cambio al fondo E es la única alternativa para salvar lo que queda de los fondos de pensiones, mientras se acumulan fuerzas y se buscan las alternativas para instaurar un sistema solidario y de reparto, basado en las históricas cajas de previsión, pero con un sistema único y tomando en cuenta las variables de las mejores cajas de previsión chilenas, el sistema argentino y los mejores modelos europeos.

Las crisis son instancias que urgen al cambio, para superar las causas del descalabro y buscar nuevos caminos para llegar al objetivo. Nuestra necesidad como país debe ser: tener trabajo decente y previsión solidaria y de reparto, con inversión de los fondos para el mejor desarrollo del país y de la redistribución del ingreso.

Obligar a las AFP a invertir todos los fondos en renta fija es un pequeño paso, pero muy significativo para eliminar la inversión especulativa de nuestros dineros previsionales.

Santiago, noviembre 2008.

[www.comitesindicaldemujeres.cl](http://www.comitesindicaldemujeres.cl) / [www.petchile.cl](http://www.petchile.cl)